Outlook

RE: Solicitud cotización Secretaría Distrital de Salud

Desde Andrea del Pilar, Corredor Avellaneda <apcorredor@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 08/05/2025 17:16
Para Diego Osorio <procesoslicitaciones@p73group.com.co>
CC Ruben Serrano <licitaciones@p73group.com.co>

Buenas tardes Diego,

Confirmo recibido.

¡Muchas gracias!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Andrea Corredor Avellaneda
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Salud

De: Diego Osorio <procesoslicitaciones@p73group.com.co>
Enviado: jueves, 8 de mayo de 2025 12:28
Para: Andrea del Pilar, Corredor Avellaneda <apcorredor@saludcapital.gov.co>
Cc: Ruben Serrano <licitaciones@p73group.com.co>
Asunto: Re: Solicitud cotización Secretaría Distrital de Salud

No suele recibir correo electrónico de procesoslicitaciones@p73group.com.co. Por qué es esto importante

Cordial Saludo

Agradeciendo la invitación realizada, adjunto remitimos nuestra cotización conforme al documento e indicaciones enviadas.

Cordialmente.

El mié, 30 abr 2025 a la(s) 11:41 a.m., Ruben Serrano (licitaciones@p73group.com.co) escribió:

> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Andrea del Pilar, Corredor Avellaneda** <apcorredor@saludcapital.gov.co>
> Date: mié, 30 abr 2025 a la(s) 11:06 a.m.
> Subject: Solicitud cotización Secretaría Distrital de Salud

To: licitaciones@dubrands.com <licitaciones@dubrands.com>
Cc: Estefania, Fajardo de la Espriella <E1Fajardo@saludcapital.gov.co>, Wenceslao, Malaver Bernal <WMalaver@saludcapital.gov.co>

Buenos días,

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, a través de su Oficina Asesora de Comunicaciones, se encuentra adelantando un estudio de mercado para poder suscribir un contrato que le permita responder a necesidades de comunicación, requeridas por algunas dependencias de esta Entidad, que contribuyan al cumplimiento de metas u objetivos institucionales.

Por lo anterior, lo estamos invitando a remitir cotización para adelantar el mencionado estudio de mercado que nos permita avanzar en la contratación citada.

Enviamos como adjunto la ficha de cotización, la cual agradecemos se diligencie en su totalidad y según los criterios establecidos en la misma. Importante enviarla firmada (como allí lo indica) y en formato PDF.

Por favor enviarnos la cotización diligenciada en respuesta a este correo, a más tardar el próximo viernes 9 de mayo de 2025.

Cualquier duda estamos muy atentos por este medio o a mi número celular 310 5740651.

Muchas gracias por su atención y amable colaboración.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Andrea Corredor Avellaneda
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Salud

--

P73 GROUP

Diego Alejandro Osorio Gonzáles
Analista de licitaciones
467 4698 - 3176411406
Carrera 13 No 79-10
Bogotá - Colombia

Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es necesario hacerlo.
"Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua".
El medio ambiente es CUESTIÓN DE TODOS

"Comprometidos con la sostenibilidad, P73 GROUP SAS trabaja incansablemente para ser un referente en prácticas amigables con el medio ambiente, promoviendo la conservación de recursos naturales y respetando la diversidad, con el objetivo de construir un futuro más sostenible para todos."

La información transmitida es para el uso exclusivo de la persona o entidad a quien va dirigida y contiene información de carácter confidencial y privilegiado. Se prohíbe a cualquier persona o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, retransmisión, distribución u otro uso de la información transmitida. Esta información confidencial no podrá ser de ningún modo divulgada, revelada, entregada o transmitida a terceros, salvo autorización previa y por escrito de la parte emisora. Si recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos eliminar la información. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.